



**Banaplast Cia. Ltda.**

MACHALA - ECUADOR

ADMINISTRACION: 9 DE OCTUBRE Y  
7MA. ESTE - TELF. 921727  
PLANTA INDUST.: AVDA. BOLIVAR  
MADERO V. Y 7MA. OESTE

Machala, a Agosto 14 de 1985

Sr. Abgdo.  
Necker Franco  
DELEGACION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS,  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito hacer conocer a usted mediante testimonio certificado de escritura que adjunto la Cesión y Venta de Participaciones Sociales de la Compañía Plásticos para Banano " BANAPLAST " Cía. Ltda., que otorga el Sr. Aurelio Prieto Calderón a favor del Ing. Bolívar Prieto Calderón.

Atentamente,

Ldo. Máximo Pinta Palacios  
GERENTE GENERAL



Adj.: lo indicado



Ab. Roberto Pombo M.  
 NOTARIA CUARTA  
 MACHALA-ECUADOR



1 ESCRITURA PUBLICA DE CESION Y VEN  
 2 TA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE

3 LA COMPANIA: PLASTICOS PARA BANANO

4 "BANAPLAST C. LTDA", QUE OTORGA EL  
 5 SOCIO SENOR AURELIO PRIETO CALDE-  
 6 RON, A FAVOR DEL ING. CIV. BOLIVAR

7 ELOY PRIETO CALDERON.-----

8 CUANTIA: S/. 100.000.00

9 En la ciudad de Machala, Capital

10 de la Provincia de El Oro, República del Ecu-

11 dor, hoy día Lunes Cuatro de Marzo de Mil Nove

12 cientos Ochenta y Cinco, ante mí, ABOGADO ROBER

13 TO POMBO MOLINA, NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACHA

14 LA, comparecen: Por una parte, en calidad de ce

15 dente vendedor, el señor AURELIO PRIETO CALDE--

16 RON, casado, agricultor; y, por otra parte, en

17 calidad de cesionario, el Ingeniero Civil BOLI-

18 VAR ELOY PRIETO CALDERON, soltero, Ingeniero Ci

19 vil. Los comparecientes domiciliados en la Pa--

20 rroquia Buenavista, Cantón Pasaje, ocasionalmen

21 te en esta ciudad de Machala, mayores de edad,

22 ecuatorianos, hábiles para contratar, y conoci-

23 dos por mí, de lo cual doy fe. - Bien instruídos

24 del objeto y resultados de la presente escritu-

25 ra, para cuyo otorgamiento me presentan la minu

26 ta que copiada literalmente dice así:-----

27 "SEÑOR NOTARIO: Autorice usted una escritura -

28 pública de CESION Y VENTA DE PARTICIPACIONES -

Ab. I. Roberto Pombo Molina  
 Notario Cuarto de Machala

1 SOCIALES DE LA COMPANIA: PLASTICOS PARA BANANO  
2 BANAPLAST C. LTDA.", al tenor de las siguientes  
3 cláusulas:-----  
4 PRIMERA: OTORGANTES:- Intervienen en la celebra  
5 ción de la presente escritura pública, por una  
6 parte y como cedente vendedor el señor AURELIO  
7 PRIETO CALDERON; y, por otra parte, como cesiona  
8 rio comprador el señor ING. CIV. BOLIVAR ELOY --  
9 PRIETO CALDERON; ambos por sus propios derechos  
10 y con la capacidad civil suficiente para inter-  
11 venir en este contrato.-----  
12 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Por escritura Pública -  
13 autorizada por el Notario Público de Machala, Ab.  
14 Roberto Pombo Molina, el trece de Julio de mil -  
15 novecientos ochenta y cuatro, se constituyó la  
16 Compañía PLASTICOS PARA BANANO "BANAPLAST C. LTDA.  
17 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil  
18 del Cantón, compuesta por los siguientes socios  
19 fundadores: ING. CIV. BOLIVAR ELOY PRIETO CALDE-  
20 RON, SEÑOR AURELIO PRIETO CALDERON, ING. LUIS OS  
21 WALDO GONZALEZ MOLINA, LCDØ. MAXIMO ALCIVAR PIN  
22 TA PALACIOS, ING. RAFAEL CLEMENTE MIRANDA ROCA,  
23 E ING. JORGE ALBERTO ENDERICA VELAZQUEZ -----  
24 TERCERA: RESOLUCION.- La Junta Extraordinaria de  
25 Socios de la Compañía PLASTICOS PARA BANANO "BA-  
26 NAPLAST C. LTDA.", celebrada el día Lunes Veinte  
27 y Cinco de Febrero de mil novecientos ochenta y  
28 cinco, autorizó al socio Aurelio Prieto Calderón



b. Roberto Pombo M.  
NOTARIA CUARTA  
MACHALA-ECUADOR

Ab. J. Roberto Pombo Molina  
Notario Cuarto de Machala

1 transfiera y ceda las Cien Participaciones Socia-  
2 les que tiene en esta Compañía a favor de su her  
3 mano señor Ing. Civ. Bolívar Eloy Prieto Calderón.--  
4 CUARTA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Expuestos es-  
5 tos antecedentes, el señor AURELIO PRIETO CALDERON  
6 en calidad de socio por este instrumento y de mane  
7 ra libre y espontánea procede a transferir como en  
8 efecto transfiere y cede al señor ING. CIV. BOLIVAR  
9 ELOY PRIETO CALDERON, las Cien Participaciones So  
10 ciales a razón de Un Mil 00/100 Sucres cada una,-  
11 totalizando un valor de CIEN MIL 00/100 SUCRES  
12 (S/. 100.000.00), que el señor AURELIO PRIETO CAL-  
13 DERON, declara tenerlos recibidos de manos del ce  
14 sionario Ing. Civ. Bolívar Eloy Prieto Calderón, en  
15 dinero en efectivo y de curso legal, sin posterior  
16 reclamo por este concepto.-----  
17 QUINTA:- GASTOS.- Todos los gastos que demande la  
18 celebración de esta escritura, así como los de su  
19 inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Ma  
20 chala, serán de cuenta del compareciente cesiona-  
21 rio Ing. Civ. Bolívar E. Prieto Calderón.-----  
22 SEXTA: ACEPTACION E INSCRIPCION.- El señor ING. CIV.  
23 BOLIVAR ELOY PRIETO CALDERON, presente y debidamen  
24 te inteligenciado en el contenido íntegro de la -  
25 presente escritura, la acepta en todas sus partes  
26 por ser otorgada a su favor y por convenir a sus  
27 intereses, quedando facultado a solicitar su ins-  
28 cripción en el Registro Mercantil de Machala. De-

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

clara así mismo el cesionario que se hace cargo del Activo y Pasivo de la Compañía, en la parte proporcional que le corresponde por la transferencia de las cien participaciones sociales que posee y de las cien participaciones que por este instrumento adquiere; siendo obligación del compareciente adquirente de sustituirse solidariamente en las obligaciones de la sociedad.-----

Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de rigor y estilo, así como los documentos habilitantes pertinentes, para la plena validez y firmeza de este instrumento.-F)

Ilegible.- Ab. Angel Valarezo C.- Matrícula Nro. Ciento Cuarenta y Cuatro.- Colegio de Abogados de El Oro.-----

Hasta aquí la minuta.-----  
DOCUMENTO HABILITANTE.- "ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA: PLASTICOS PARA BANANO "BANAPLAST C. LTDA.".- En la ciudad de Machala, en el día veinte y cinco de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco, en el domicilio de la Compañía, situado en la Vía a Puerto Bolívar, siendo las 20H00, estando presente los socios señores: ING. CIV. BOLIVAR E. PRIETO CALDERON, SENOR AURELIO - PRIETO CALDERON, ING. LUIS OSWALDO GONZALEZ MOLINA, LCDO. MAXIMO ALCIVAR PINTA PALACIOS,



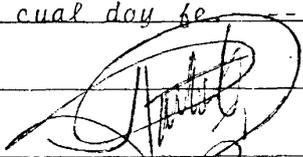
Ab. Roberto Pombo M.  
NOTARIA CUARTA  
MACHALA-ECUADOR

Ab. T. Roberto Pombo Molina  
Notario Cuarto de Machala

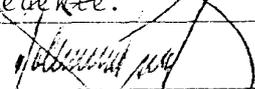
1 ING. RAFAEL CLEMENTE MIRANDA ROCA, E ING. JORGE  
2 ALBERTO ENDERICA VELASQUEZ, los mismos que cons  
3 tituyen la totalidad de los socios de la Compañía,  
4 dedican y aceptan por unanimidad constituir  
5 se en Junta General Extraordinaria. El Presidente  
6 de la Compañía, ING. RAFAEL CLEMENTE MIRANDA  
7 ROCA, declara instalada la sesión, actuando de  
8 Secretario el señor LCDO. MAXIMO A. PINTA PALA-  
9 CIOS. El señor Presidente indica que la reunión  
10 de la Junta General Extraordinaria, tiene por ob-  
11 jeto, hacer conocer a los participantes, que el  
12 señor AURELIO PRIETO CALDERON, ha resuelto ceder  
13 y traspasar las cien participaciones sociales -  
14 que posee en la Compañía PLASTICOS PARA BANANO  
15 "BANAPLAST C. LTDA.", a favor de su señor herma-  
16 no ING. CIV. BOLIVAR E. PRIETO CALDERON, quien  
17 compra las cien participaciones, por un valor  
18 nominal de Un Mil 00/100 Sucres (S/. 1.000.00) -  
19 cada una. Pide que se dé lectura a la comunica-  
20 ción enviada al respecto. Leída esta comunica-  
21 ción en la que se solicita la autorización para  
22 la venta y traspaso de las participaciones del  
23 socio señor Aurelio Prieto Calderón, pone en  
24 consideración de los socios participantes, por  
25 lo que resuelven por unanimidad, autorizar al  
26 referido socio, la venta de sus participaciones  
27 a favor del Ing. Bolívar E. Prieto Calderón. Por  
28 no tener más asuntos que tratar, se da por ter-

1 minada la sesión.- Firma) Ilegibles- Ing. Civ. Bo-  
2 lívar Prieto Calderón, Sr. Aurelio Prieto Calde-  
3 rón, Ing. Luis O. González Molina, Lcdo. Máximo A.  
4 Pinta Palacias, Ing. Rafael C. Miranda Roca, e Ing.  
5 Jorge A. Enderica Velásquez.- CERTIFICO.- Que la  
6 presente acta, es fiel copia igual a su original,  
7 el mismo que reposa en los libros del archivo de  
8 la Compañía.- Machala, Febrero Veinte y Cinco de  
9 Mil Novecientos Ochenta y Cinco.- Firma) Ilegible.  
10 Lcdo. Máximo A. Pinta Palacios - Gerente Secreta-  
11 rio.-----

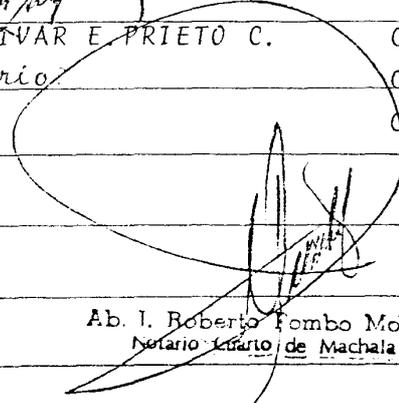
12 Hasta aquí el documento habilitante que junto con  
13 la minuta inserta, quedan elevados a escritura  
14 pública con todo el valor legal.- Y, leída que  
15 fue por mí el Notario a los comparecientes que  
16 concurrieron en unidad de acto, aquellos se rati-  
17 fican en todo lo expuesto y firman conmigo de lo  
18 cual doy fe.-----

19   
20 AURELIO PRIETO CALDERON  
21 Cedeñte.

C. C. # 0700197973  
C. T. # 159959

22   
23 ING. BOLÍVAR E. PRIETO C.  
24 Cesionario

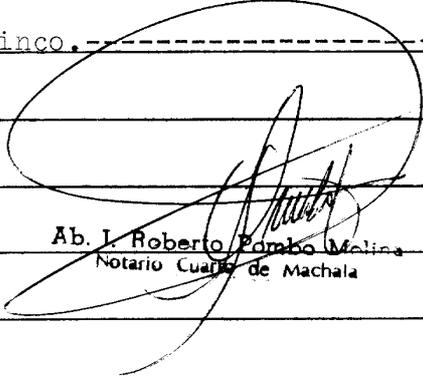
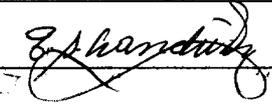
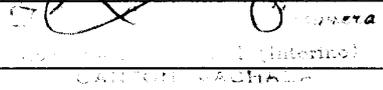
C. C. # 0700115256  
C. T. # 019765  
C. V. # 005-228

25   
26 Ab. I. Roberto Fombo Molina  
27 Notario Titular de Machala

28 SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este SEGUN-



Ab. Roberto Pombo M.  
NOTARIA CUARTA  
MACHALA-EQUADOR

1	DO TESTIMONIO EN XEROXCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGI
2	NAL, en cuatro fojas útiles que sello y firmo, en -
3	Machala, hoy día Jueves Ocho de Agosto de Mil Nove-
4	cientos Ochenta y Cinco.-
5	
6	
7	Ab. I. Roberto Pombo Molina Notario Cuarto de Machala
8	
9	
10	CERTIFICO: Que la presente Escritura queda ins-
11	crita en el Registro Mercantil ; y se tomó -
12	nota de lá misma, al margen de la inscripción
13	de la Escritura de Constitución de la Compa -
14	ñía PLASTICOS PARA BANANO "BANAPLAS C. LTDA.",-
15	a foja Nro. 648 del Registro Mercantil Rubro -
16	Libro de Industriales, del año 1.984.- Machala,
17	a dieciseis de Agosto de mil novecientos ochen
18	ta y cinco.- El Registrador Mercantil.- x-x-x-x
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

Ab. I. Roberto Pombo Molina  
Notario Cuarto de Machala